

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría	Evaluación Final de Proyecto: "Aumentar y fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas, productivas y de emprendedurismo en jóvenes indígenas y campesinas, vinculadas a las vocaciones y potencialidades productivas de sus comunidades de las regiones de Amazonía, Chaco y Valles Interandinos"  <b>EXP: SOLPCD/2022/0060</b>
Entidad Contratante	Fundación Ayuda en Acción
Fecha inicio/ Fecha fin	01/06/2023 - 31/05/2026
Presupuesto total del proyecto	1.037.976,00 € (Un millón treinta y siete mil novecientos setenta y seis 00/ 100 euros)
Entidades Financiera	Generalitat Valenciana Fundación Ayuda en Acción

### 1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Fundación Ayuda en Acción, en alianza con la Fundación Intercultural NOR SUD y la Fundación Acción Cultural Loyola, ejecuta desde junio de 2023 el proyecto "Aumentar y fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas, productivas y de emprendedurismo en jóvenes indígenas y campesinas, vinculadas a las vocaciones y potencialidades productivas de sus comunidades de las regiones de Amazonía, Chaco y Valles Interandinos", con el financiamiento de la Generalitat Valenciana (Expediente SOLPCD/2022/0060).

El proyecto tiene como objetivo general contribuir a que los y las jóvenes indígenas y campesinos/as sean protagonistas del desarrollo de sus comunidades, mejorando la producción, el empleo y el emprendedurismo, a partir del derecho a una educación de calidad inclusiva y equitativa con enfoque de género, ciudadanía y respeto al medio ambiente. Para ello, se planteó un objetivo específico centrado en aumentar y fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas, productivas (FTTP) y de emprendedurismo de jóvenes en 6 municipios de las regiones de Amazonía, Chaco y Valles interandinos.

La intervención, que finaliza en mayo de 2026, ha trabajado con 1.113 jóvenes (581 hombres y 532 mujeres) de 18 centros educativos (8 Bachilleratos Técnicos Humanísticos - BTH, 6 Centros de Educación Alternativa - CEA y 4 Institutos Técnicos Integrales Tecnológicos

- ITIT) distribuidos en los municipios de La Santísima Trinidad, San Ignacio de Moxos, Villa Montes, Yacuiba, Tupiza y San Pablo de Huacareta.

En cumplimiento de las políticas internas de Ayuda en Acción y de la normativa de la Generalitat Valenciana, se requiere realizar una evaluación externa final que permita valorar de manera independiente y rigurosa los logros, desafíos y aprendizajes del proyecto. Esta evaluación proporcionará información creíble y útil para la rendición de cuentas ante el donante y los socios, y para alimentar futuras intervenciones con lecciones aprendidas basadas en evidencia.

## 2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se estructura en torno a un objetivo específico y cinco resultados, desglosados en indicadores que se detallan en la matriz de marco lógico (anexo). A continuación, se resumen sus componentes principales:

**Objetivo Específico:** Aumentar y fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas y productivas (FTTP) y de emprendedurismo de jóvenes indígenas y campesinos/as, vinculadas a las vocaciones y potencialidades productivas en 6 municipios con enfoque de género y medio ambiente.

- **Resultado 1:** 18 centros educativos Técnico y Humanísticos han fortalecido sus capacidades de formación técnica vinculadas a las potencialidades productivas del territorio, fomentando el emprendedurismo, la transitabilidad, la innovación y el uso de las TIC.
- **Resultado 2:** Docentes han incrementado y fortalecido sus capacidades técnicas y pedagógicas para la implementación de innovaciones curriculares adaptadas a las potencialidades del territorio.
- **Resultado 3:** Las comunidades educativas de los 6 municipios han mejorado la gestión educativa, a partir del fortalecimiento de capacidades y su organización.
- **Resultado 4:** Se ha promovido la construcción de Políticas públicas municipales de apoyo a la FTTP, de manera participativa, validadas por las instituciones.
- **Resultado 5:** Se ha promovido el ejercicio de una ciudadanía crítica en torno a la agenda 2030, estableciendo vínculos solidarios entre jóvenes, mujeres y comunidad educativa de la Comunitat Valenciana y Bolivia.

## 3 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar una valoración independiente y participativa del diseño, la implementación y los resultados alcanzados con el proyecto, midiendo el grado de consecución de su objetivo específico y resultados, así como los cambios generados en la población joven beneficiaria hacia el logro del objetivo general del proyecto. La evaluación servirá como herramienta de rendición de cuentas y aprendizaje institucional analizando su escalabilidad y replicabilidad.

### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La evaluación analizará el proyecto en su totalidad (junio 2023 - mayo 2026) en los 6 municipios de intervención, aplicando los siguientes criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y otros definidos por la entidad financiadora:

- **Pertinencia.** Valorar si los objetivos y el diseño del proyecto respondieron a las necesidades, problemas y prioridades de las/los jóvenes indígenas y campesinas y sus comunidades.
- **Eficacia.** Medir el grado de cumplimiento de los indicadores del objetivo específico y de los cinco resultados planificados, identificando los factores internos y externos que han facilitado u obstaculizado su logro, y analizando las posibles diferencias en los resultados por género, etnia y región.
- **Eficiencia.** Analizar si los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros (incluyendo el contexto de la crisis del dólar y las ganancias cambiarias) se han transformado de manera óptima en resultados, valorando la calidad de la gestión del proyecto y las alianzas establecidas.
- **Impacto.** identificar los efectos generados por la intervención del proyecto, positivos o negativos, esperados o no, directos e indirectos, colaterales e inducidos. En el análisis centrarse en la determinación de los efectos netos atribuibles a la actuación.
- **Sostenibilidad.** Evaluar la probabilidad de que los beneficios del proyecto (capacidades instaladas en centros educativos, emprendimientos juveniles, políticas públicas, etc.) se mantengan en el tiempo una vez finalizada la intervención, identificando los elementos que la fortalecen o la ponen en riesgo.
- **Alineamiento.** Valorar el alineamiento del proyecto respecto a los ODS, Plan director, políticas nacionales y la teoría de cambio del AeA en Bolivia.
- **Coherencia.** Analizando la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con las que se puede tener sinergias o complementariedad.
- **Apropiación.** Valorar hasta qué punto las instituciones implementan y ejercen liderazgos de acciones/políticas a partir de la implementación del proyecto, ¿Los actores e instituciones participantes se apropiaron de la estrategia y resultados del Proyecto?
- **Sostenibilidad** Valorar la continuidad de los efectos positivos alcanzados con la intervención del proyecto una vez este concluya.
- Inclusión del **enfoque de derechos humanos, enfoque de sostenibilidad ambiental, enfoque en derechos humanos y enfoque de gobernanza democrática.** En qué medida se han incorporado los enfoques transversales a lo largo de la implementación del proyecto. ¿Qué acciones o estrategias se han abordado en el proyecto relacionadas a la diversidad cultural?

La metodología utilizada para la Evaluación Final debe posibilitar la visualización de los cambios que se han producido, los aprendizajes colectivos, la identificación de las potencialidades y limitaciones en las acciones ejecutadas, así como la utilización de aprendizajes, para el fortalecimiento de capacidades, la identificación de las innovaciones producidas y el potencial de escalamiento y replicabilidad.

## 4 PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Las preguntas de evaluación servirán como guía para el análisis y deberán ser respondidas en el informe final. Se organizan por criterio:

- **Pertinencia:** ¿En qué medida el diseño y los objetivos del proyecto se alinearon con las necesidades formativas y de empleo/emprendimiento de las/los jóvenes indígenas y campesinas de las regiones de intervención? ¿Cómo afectaron los cambios en el contexto (post COVID, crisis económica, inestabilidad política) a las acciones implementadas? ¿Cómo se adaptó el proyecto a estos cambios? ¿El proyecto aportó a las políticas educativas, productivas y de desarrollo local de los municipios y el nivel nacional?
- **Eficacia:** ¿Se han alcanzado los indicadores formulados para el objetivo específico y para cada uno de los 5 resultados? (Se debe realizar un análisis comparativo entre lo planificado y lo ejecutado) ¿Cuáles son las diferencias identificadas y los principales factores justificantes que han influido en el logro (o no logro) de los resultados previstos? ¿Existen brechas significativas en los resultados obtenidos entre hombres y mujeres, entre regiones (Amazonía, Chaco, Valles), o entre tipos de centro educativo (BTH, CEA, ITIT)?
- **Eficiencia:** ¿Los recursos financieros, humanos y técnicos del consorcio se han gestionado de manera eficiente para alcanzar los productos y resultados? ¿Cómo impactó la crisis económica en la eficiencia y en las decisiones de gestión? ¿Las alianzas con gobiernos municipales y entidades educativas han contribuido a optimizar los recursos y alcanzar los resultados de manera más eficiente? ¿Cuál la relación costo-beneficio en los resultados del proyecto?
- **Sostenibilidad:** ¿Se han implementado acciones para asegurar la continuidad de los procesos de fortalecimiento de capacidades de maestros/as, en las instancias del estado una vez finalizado el proyecto? ¿Cuál es el nivel de apropiación de las iniciativas (emprendimientos juveniles, currículas actualizadas, políticas públicas) por parte de los actores locales (gobiernos municipales, comunidades educativas, organizaciones productivas)? ¿se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?
- **Impacto** ¿Cuáles son los efectos positivos y negativos esperados e inesperados producidos por el proyecto? ¿Se hubiera dado el cambio/desarrollo sin el proyecto? ¿El proyecto contribuyó a reducir brechas educativas entre grupos sociales, regiones o géneros? ¿Las escuelas y docentes adoptaron prácticas innovadoras de manera sostenible?
- **Alineamiento.** En qué medida el proyecto esta alineado con:
  - ODS
    - ODS4: Educación de calidad.
    - ODS5: Igualdad de género.
    - ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
    - ODS13: Acción por el clima.

- Plan director de la cooperación valenciana al desarrollo vigente
  - Eje 2, PERSONAS
    - Estrategia 2.1: derechos a los bienes públicos globales (salud, educación, agua y saneamiento)
    - Estrategia 2.2: derechos de las mujeres
    - Estrategia 2.4: ciudadanía global
  - Las políticas nacionales en educación
- **Coherencia.** ¿fueron adecuadas las actividades desarrolladas para el logro de los objetivos? ¿Complementan o genera sinergias la intervención con otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio por AEA? ¿Complementan o genera sinergias la intervención con otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio por otros actores?
- **Apropiación.** ¿las instituciones han participado e implementado acciones a partir de la intervención del proyecto? ¿los maestros han incorporado metodologías a partir de la implementación del proyecto en su práctica educativa? ¿En qué medida las instituciones gubernamentales han incorporado en su práctica los resultados generados con el Proyecto?

Enfoques transversales, ¿Se han realizado acciones concretas para transversalizar el enfoque de género, **enfoque de sostenibilidad ambiental** y enfoque en derechos humanos? ¿Se ha generado puentes de diálogo entre titulares de derecho, responsabilidad y de obligación que coadyuvan la gobernanza?

## 5 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

- **Alcance temporal:** La evaluación cubrirá todo el período de ejecución del proyecto, desde el 1 de junio de 2023 hasta el 30 de mayo de 2026.
- **Alcance geográfico:** La evaluación abarcará 6 municipios de intervención: La Santísima Trinidad, San Ignacio de Moxos (Amazonía); Villa Montes, Yacuiba (Chaco); Tupiza y San Pablo de Huacareta (Valles Interandinos). La muestra de comunidades y centros educativos deberá ser representativa de las tres regiones y las distintas tipologías de centros (BTH, CEA, ITIT).
- **Alcance temático:** La evaluación se centrará en los 5 resultados y el objetivo específico del proyecto, así como en la integración de los enfoques transversales de género, interculturalidad y medio ambiente.

## 5.1 TIPOLOGÍA Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN IMPLICADA

Por favor, incorporar por municipio los tipos de actores con los que se trabajó y cuantificar.

Tabla 1. Población implicada en el proyecto por ubicación geográfica

Depto	Municipios	BTH	CEA	ITIT	Maestros	Estudiantes	Otros actores
<b>Tarija</b>	Villa Montes	1 en Villa Montes	1 en Villa Montes.	1 en Villa Montes.	18	440	Dirección distrital (2)
	Yacuiba	1 en Yacuiba	1 en Yacuiba.	1 en Yacuiba.			Juntas Escolares de padres de familia (4: 1 Junta Escolar por BTH y 1 Junta distrital por municipio).  Gobiernos Autónomos Municipales
<b>Beni</b>	La Santísima Trinidad.  San Ignacio de Moxos.	1 en cada municipio.	2 en San Ignacio.  1 en Trinidad.	1 en cada municipio.	7	343	4 juntas escolares: 1 por BTH y 1 por municipio.
<b>Potosí</b>	Tupiza	1 BTH	1 CEA	1 ITT	8	184	2 juntas escolares: 1 de BTH y otra de distrito.
<b>Chuquisaca</b>	San Pablo de Huacareta	3 BTH	1 CEA	1 ITT	15	146	4 juntas escolares: 1 por BTH y otra de distrito.

Adicionalmente se trabajó con el Ministerio de Educación y las Direcciones Departamentales de Educación, con quienes se coordinaron actividades de alcance departamental y principalmente se coordinó la logística y convocatoria a los diferentes actores.

## 5.2 ACTORES INFORMANTES CLAVE

- Directores/as departamentales de educación de cada departamento: Bani, Tarija, Chuquisaca y Potosí.
- Subdirectores/as de educación regular.
- Subdirectores/as de educación alternativa.
- Subdirectores/as de educación superior.
- Directores Distritales de Educación de cada municipio.
- Directores/as de Unidades Educativas (BTH), y Centros de Educación Alternativa (CEA).
- Rectores/as de Institutos Tecnológicos Superiores (ITT).

- Representantes de Juntas Escolares de Unidad Educativa y de distrito.
- Desarrollo Humano y Dirección de Educación de cada GAM.
- Maestros/as, facilitadores/as, docentes de BTH, CEA e ITT.
- Personal técnico de Ayuda en Acción, ACLO y NOR SUD.

## 6 Objetivos, resultados e indicadores formulados

Tabla 2. Indicadores por resultado/producto

Resultado/producto	Indicador/meta
OE. Aumentar y fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas y productivas (FTTP) y de emprendedurismo de jóvenes indígenas y campesinos/as, vinculadas a las vocaciones y potencialidades productivas en 6 municipios de las regiones de Amazonía, Chaco y Valles interandinos con enfoque de género y medio ambiente.	IOE1. IOE1. 1.113 jóvenes titulados/as (50% son mujeres) en especialidades técnicas y tecnológicas vinculadas a las vocaciones y potencialidades productivas a partir del segundo año.
	IOE2. Al menos el 15% de estudiantes y/o titulados/as de Centros de Educación Técnico y Humanístico, inician la implementación de sus propuestas de emprendimiento amigables con el medio ambiente y/o acceden a fuentes laborales, en alianza con actores económicos y productivos del territorio a partir del segundo año.
	IOE3. 18 centros educativos Técnico y Humanísticos implementan currícula de FTTP vinculados a las vocaciones productivas (planificación de desarrollo curricular en función del desarrollo de competencias) al finalizar el proyecto.
	IOE4. Al menos 12 propuestas en 6 municipios, presentadas y validadas por Gobiernos Municipales y Direcciones Distritales de Educación de apoyo al fortalecimiento de la FTTP al finalizar el proyecto.
	IOE5 3 representantes de organizaciones de la sociedad civil por municipio (18 personas, con al menos 6 mujeres) participan de la gestión educativa con las 8 Juntas escolares de BTH y 6 Consejos de Juntas Escolares Distritales como parte de la comunidad educativa.
	IOE6 30% de Centros de educación técnica y humanística que participan en el proyecto son referentes a nivel municipal en FTTP de calidad al finalizar el proyecto.
R1. 18 centros educativos Técnico y Humanísticos han fortalecido sus capacidades de formación técnica vinculadas a las potencialidades productivas del territorio, fomentando el emprendedurismo, la	R1.I1. 8 BTHs con currícula de formación técnica, tecnológica y productiva general y especializada actualizados y adecuados a las vocaciones y potencialidades productivas del territorio, fomentando el emprendedurismo y la innovación, con enfoque de género y medio ambiente al finalizar el segundo año.
	R1.I2. 18 Centros de Educación Técnico y Humanístico (8 BTH, 6 CEAs, 4 ITIT) con currícula de formación técnica, tecnológica y productiva especializada, unificadas para la transitabilidad vinculadas a vocaciones y potencialidades productivas del

Resultado/producto	Indicador/meta
<p>transitabilidad, la innovación y el uso de las TIC.</p>	<p>territorio, fomentando el emprendedurismo, con enfoque de género y medio ambiente al finalizar el segundo año.</p>
	<p>R1.I3. 18 Centros de Educación Técnico y Humanístico han mejorado su infraestructura y equipamiento tecnológico y digital para la implementación de currícula de formación técnica, tecnológica y productiva y uso de TICs que respondan a las vocaciones y potencialidades productivas en el primer año.</p>
	<p>R1.I4 Al menos el 80% de jóvenes (hombres y mujeres con paridad aproximada por sexo) indígenas y/o campesinos/as participantes se titulan en especialidades técnicas y tecnológicas vinculadas a las potencialidades y vocaciones productivas de su territorio a partir del segundo año.</p>
	<p>R1.I5 Al menos 80% de estudiantes participantes del proyecto, anualmente manifiestan su satisfacción con los procesos enseñanza aprendizaje implementados por el proyecto.</p>
<p>R2. Docentes han incrementado y fortalecido sus capacidades técnicas y pedagógicas para la implementación de innovaciones curriculares adaptadas a las potencialidades del territorio y la formación integral en los Centros de Educación Técnico y Humanístico.</p>	<p>R2.I1. 48 docentes (24 hombres y 24 mujeres) de FTTP de los Centros de Educación Técnico y Humanístico, han mejorado sus competencias pedagógicas y técnicas del proceso de enseñanza y aprendizaje, anualmente, para la implementación de currícula de FTTP, fomentando el emprendedurismo con enfoque de género y medio ambiente.</p>
	<p>R2.I2. 30 iniciativas pedagógicas innovadoras de aplicación de currícula de FTTP desarrolladas e implementadas anualmente por docentes en Centros de Educación Técnica y Humanística, basadas en la investigación, metodologías y recursos pedagógicos y tecnológicos de enseñanza y aprendizaje.</p>
	<p>R2.I3. 48 docentes acreditados por la UNEFCO facilitan procesos de construcción de proyectos de emprendimientos económicos y productivos según currícula actualizada a partir del segundo año.</p>
	<p>R2.I4 Al menos 70% de docentes (50% son mujeres) anualmente manifiestan su satisfacción con los procesos y metodologías pedagógicas y técnicas de enseñanza aprendizaje implementados por el proyecto.</p>
	<p>R2.I5 Al menos 19 docentes (hombres y mujeres en paridad aproximada de sexo) que participan del proyecto, presentan propuestas con innovaciones pedagógicas en ferias temáticas a nivel municipal y departamental a partir del segundo año.</p>
<p>R3. Las comunidades educativas de los 6 municipios donde se interviene han mejorado la</p>	<p>R3.I1. 8 Juntas Escolares de BTHs y 6 Consejos de Juntas escolares distritales fortalecidos con planes y propuestas para la gestión educativa y la incidencia que favorezca la dinamización e implementación de la FTTP durante los 3 años del proyecto.</p>

Resultado/producto	Indicador/meta
<p>gestión educativa, a partir del fortalecimiento de capacidades y su organización.</p>	<p>R3.I2. 8 Juntas escolares de BTH y 6 Consejos de Juntas Escolares Distritales fortalecen y amplían anualmente capacidades para la formulación y presentación de propuestas de políticas públicas que favorezcan la FTTP.</p>
	<p>R3.I3 Al menos 5 Consejos Educativos incorporan en sus directivas al menos 50% de mujeres.</p>
	<p>R3.I4. Al menos 15 Unidades económicas públicas y privadas han creado oportunidades para la práctica educativa a partir de las gestiones de la comunidad educativa a partir del segundo año.</p>
	<p>R3.I5 Al finalizar el proyecto, el 80% de las personas participantes de las comunidades educativas de los BTHs muestran su satisfacción con las acciones formativas desarrolladas.</p>
	<p>R3.I6 15 iniciativas de integración de los centros de educación técnica y humanística con autoridades comunitarias y sociedad civil organizada.</p>
<p>R4. Se ha promovido la construcción de Políticas públicas municipales de apoyo a la FTTP, de manera participativa con los actores privados y de la sociedad civil organizada, y han sido validadas por los Gobiernos Municipales y Direcciones Distritales de Educación competentes.</p>	<p>R4.I1. Al menos 4 reuniones de deliberación anuales por Comité de red de los PREP, desarrolladas para la concertación de propuestas de política educativa y Agendas de Responsabilidad Compartidas.</p>
	<p>R4.I2. Al finalizar el proyecto, 12 propuestas de política pública formuladas participativamente por actores locales involucrados con el proyecto (organizaciones de productores, sindicatos, comunidad educativa, sector público y privado y otros), orientadas a impulsar la FTTP, la creación y desarrollo de emprendimientos de jóvenes indígenas y mujeres.</p>
	<p>R4.I3 Al menos 75% de las autoridades municipales, educativas y comunitarias participantes del proyecto, anualmente manifiestan su satisfacción con los procesos de deliberación y concertación.</p>
	<p>R4.I4 Al menos 25 autoridades municipales (con paridad aproximada de sexo), departamentales y nacionales educativas, representantes de las sociedad civil y sector privado, participan en los 4 foros de reflexión y aprendizaje de la importancia de la FTTP para impulsar su replicabilidad, en el segundo y tercer año.</p>
	<p>R4.I5 Al menos 70% de autoridades municipales, educativas, comunitarias, emprendedores, empresas, asociaciones productivas y comunidad educativa que han participado en el proyecto está informado y sensibilizado respecto a la importancia de la FTTP de calidad para el desarrollo productivo de las comunidades.</p>

Resultado/producto	Indicador/meta
R5. Se ha promovido el ejercicio de una ciudadanía crítica entorno a la agenda 2030, estableciendo vínculos solidarios entre jóvenes, mujeres y comunidad educativa de la Comunitat Valenciana y de Bolivia.	R5. I1- Al menos un 50% de los procesos formativos del proyecto incorporan información, formación y acción sobre los ODS con especial atención a los ODS: 4, 5 y 13.
	R5. I2- Se realizan como mínimo 3 encuentros, on-line y presenciales, entre titulares de derechos en Bolivia (jóvenes y docentes) y titulares de derechos en la Comunitat Valenciana (jóvenes y docentes). Garantizaremos la participación paritaria.
	R5. I3- Se generan como mínimo 2 espacios on-line para promover el fomento de la cultura emprendedora entre mujeres participantes en el proyecto en Bolivia y organizaciones de mujeres emprendedoras y empresarias de la Comunitat Valenciana.

## 7 METODOLOGÍA Y FASES

La evaluación deberá aplicar un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), participativo y con perspectiva de género e intercultural. La propuesta metodológica final será presentada por el equipo consultor en el Plan de Trabajo y deberá ser aprobada por la comisión de supervisión.

Fase I: Planificación y Gabinete (días 1-15)

- Revisión exhaustiva de la documentación del proyecto (formulación, informes de seguimiento, matriz de marco lógico, informes financieros, estudios previos, etc.).
- Elaboración y presentación de un **Plan de Trabajo de Evaluación** que detalle: la metodología final (incluyendo la justificación del enfoque y las técnicas), el diseño muestral representativo de las 3 regiones y los 6 municipios, el cronograma pormenorizado, los instrumentos de recolección de datos (cuestionarios, guías de entrevista, guías de grupos focales) y la identificación de informantes clave.
- Aprobación del Plan por la entidad contratante.

Fase II: Trabajo de Campo (días 16-40)

- Implementación del trabajo de campo en las 6 regiones, aplicando las técnicas definidas. Se deberá garantizar la participación de:
  - **Jóvenes beneficiarios/as** (hombres y mujeres, de diferentes centros y especialidades).
  - **Docentes y directivos** de los 18 centros educativos.
  - **Socios locales** (NOR SUD, Fundación ACLO).
  - Autoridades municipales y distritales de educación.
  - Representantes de organizaciones productivas y/o empresas vinculadas al proyecto.
  - **Miembros de las comunidades educativas** (juntas escolares, consejos educativos).

- Sistematización y análisis preliminar de la información recopilada.

Fase III: Análisis y Redacción de Informes (días 41-60)

- Análisis e interpretación profunda de los datos, triangulando fuentes y técnicas.
- Elaboración y presentación de un **Informe Preliminar de Evaluación** que contenga todos los apartados del informe final (estructura detallada en punto 7). Este informe se presentará en una reunión de devolución de resultados al equipo técnico y socios para recibir retroalimentación.
- Incorporación de comentarios y observaciones.
- Redacción y entrega del **Informe Final de Evaluación**, junto con un **Resumen Ejecutivo** independiente y una presentación en formato digital (PPT) para la difusión de los principales hallazgos.

## 8 PRODUCTOS ESPERADOS Y PLAZOS

La consultoría tendrá una duración máxima de 60 días calendario a partir de la firma del contrato, con la siguiente estructura de productos y pagos:

Producto	Descripción / Contenido	Plazo de Entrega	Pago
Producto 1	<b>Plan de Trabajo de Evaluación aprobado.</b> Debe incluir metodología detallada, instrumentos, cronograma y muestra representativa.	A los 15 días	25%
Producto 2	<b>Informe Preliminar de Evaluación.</b> Documento completo que será sujeto a revisión y comentarios por parte de la comisión de supervisión.	A los 45 días	30%
Producto 3	<b>Informe Final de Evaluación aprobado.</b> Versión definitiva que incorpora las observaciones al informe preliminar. Debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe final completo (ver estructura).</li> <li>• Resumen ejecutivo (en documento aparte).</li> <li>• Presentación de resultados en PPT.</li> <li>• Bases de datos limpias y anexos técnicos.</li> </ul>	A los 60 días	45%

## 9 ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

El Informe de Evaluación final es el documento que presenta organizadamente los elementos de Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados.

Las premisas principales que deben orientar la presentación de un informe de evaluación final son:

- Significación
- Credibilidad
- Utilidad

El informe final deberá contener como mínimo los siguientes apartados:

- Portada y datos de la evaluación.
- **Resumen Ejecutivo** (máx. 5 páginas).
- **Introducción:** Propósito de la evaluación y metodología empleada.
- **Descripción del Proyecto y su Contexto:** Breve reseña de la intervención y el entorno en el que se desarrolló.
- Objetivos y alcance
- Antecedentes y contexto
- Criterios y preguntas de evaluación
- Metodología Enfoque metodológico y técnicas usadas en la evaluación: preguntas de evaluación, metodología y técnicas aplicadas y condicionantes de la evaluación realizada)
- Condicionantes y limitantes de la evaluación
- **Análisis de datos, Análisis por Criterios de Evaluación:** Respuesta a las preguntas de evaluación para cada criterio (Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Sostenibilidad), con datos desglosados por sexo, edad, etnia y región.
- **Análisis de Enfoques Transversales:** Valoración específica sobre la integración del enfoque de género, intercultural y medioambiental.
- **Conclusiones:** en relación con los criterios de evaluación. Las conclusiones deben extraerse del análisis de la información recopilada y debe presentarse atendiendo a los criterios de evaluación Valoraciones generales basadas en el análisis, organizadas por criterio.
- **Recomendaciones:** Propuestas concretas y viables, dirigidas a cada usuario (GVAL, Ayuda en Acción, socios locales, autoridades municipales), para futuras intervenciones.
- **Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas:** Identificación de aprendizajes clave y prácticas destacadas que puedan ser replicadas.
- Plan para la difusión de la evaluación
- **Anexos:** Términos de Referencia, lista de personas/instituciones consultadas, instrumentos de recolección, bases de datos, ficha CAD y cualquier otro documento relevante.

En todos los casos, se deberá presentar Resumen ejecutivo en documento aparte para facilitar la lectura de los aspectos más importantes de la evaluación.

## 10 PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

El equipo evaluador debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Experiencia mínima de 5 estudios, evaluación de Programas, proyectos, políticas públicas, especialmente en el ámbito de la cooperación. (5 experiencias de evaluación)
- Experiencia específica de evaluación de Proyectos financiados por GVAL (no excluyente)

- Con especialidad en seguimiento y evaluación de proyectos/programas de desarrollo local. (no excluyente)
- Experiencia en Programas y/o Proyectos de Formación Técnica y Medio ambiente.
- Conocimiento del contexto de la región. (trabajo previo en la zona)
- En caso de ser un equipo de evaluación, que éste sea multidisciplinario.

## 11 PROPUESTA TÉCNICA

Las personas interesadas deberán enviar su propuesta con el siguiente contenido sugerido, no limitativo a la experticia del proponente.

1. Una parte descriptiva, cuya principal finalidad es justificar la pertinencia de la evaluación propuesta al proyecto y al contexto de intervención. En esta parte, se refleja información sobre:
  - Los objetivos y alcance de la evaluación
  - El enfoque metodológico general, con justificación de su pertinencia.
  - La incorporación de los enfoques transversales al proceso de evaluación
  - La participación de los grupos de interés y de la población en el proceso de evaluación
  - Instrumentos de recogida de información que se emplearan
  - Método de análisis de dato
  - Relación de usuarios finales de la evaluación
2. Relación de los productos a entregar y su contenido
3. Relación de informantes clave
4. Cronograma
5. Matriz de planificación de la evaluación (criterios de evaluación, preguntas, fuentes, herramientas)

## 12 CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIO	VALORACIÓN
<b>A1. FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>12</b>
Mínimo 5 años en evaluación de Proyectos de desarrollo.	4
Un miembro del equipo evaluador o la persona evaluadora deberá acreditar formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social.	5
Equipo multidisciplinario	3
<b>A2. EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL</b>	<b>5</b>
Experiencia profesional general de cinco (5) años en diseño y elaboración de evaluación intermedia, final y/o de impacto de proyectos de desarrollo, con énfasis en programas educativos y de desarrollo productivo.	5
<b>A3. EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA</b>	<b>20</b>

Experiencia específica de evaluación de Proyectos financiados por GVAL (no excluyente)	5
Experiencia específica de tres (3) años en diseño y elaboración de evaluación intermedia, final y/o de impacto de proyectos de desarrollo, preferentemente en programas educativos y de desarrollo productivo.	10
Experiencia en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social de al menos 3 años	5
<b>A.5. PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA</b>	<b>43</b>
Adecuación de la propuesta técnica a los TDR	7
Adecuación de la metodología al contexto de intervención	7
Concreción y adecuación de las herramientas de recogida de información	7
Detalle de la propuesta de presentación de la información de resultados	7
Propuesta económica	15
<b>A.6. ENTREVISTAS</b>	<b>20</b>
Entrevista.	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

En la medida de lo posible se promoverá la inclusión de profesionales del país en el que se desarrolla la intervención y el equilibrio entre géneros

### 13 PRESUPUESTO PREVISTO

El presupuesto deberá cubrir la totalidad de los honorarios profesionales, así como todos los gastos operativos y logísticos asociados al desarrollo de la evaluación (viajes, alojamiento, alimentación, seguros, materiales, etc.) e impuestos de ley.

### 14 DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Matriz de Planificación y otros documentos de la formulación
- Informe de línea base
- Productos derivados de la evaluación de seguimiento: Informes de seguimiento y matrices de planificación del seguimiento.
- Listado detallado de actores informantes clave y su localización
- Todas las fuentes de verificación descritas en la matriz de planificación del proyecto.

### 15 PLAZOS Y PAGOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

La consultoría tendrá una duración de 60 días a partir de la suscripción del contrato.

A continuación, se muestra los plazos de entrega de los productos de la consultoría y el porcentaje de pago.

PRODUCTO	PLAZO (días calendario después de firmado contrato)	PAGO
Producto 1. Plan de trabajo aprobado	15 días	25%
Producto 2. Informe preliminar de evaluación	45 días	30%
Producto 3: Informe final de evaluación aprobado	60 días	45%

### Proceso de selección y contratación.

El servicio deberá ser realizada en los siguientes plazos:

**Fecha de inicio aproximada:** 15 de mayo del 2026.

**Fecha de finalización aproximada:** 15 de julio del 2026.

**Duración:** 60 días calendario

## 16 SUPERVISIÓN

El (la) Consultor (a) desarrollará sus actividades bajo la supervisión de una comisión conformada por Coordinación del Proyecto, Coordinación Sectorial de Educación y Coordinación de Monitoreo, Evaluación, Aprendizaje y Rendición de Cuentas (MEAL) así como representantes de las entidades socias ACLO y NOR SUD.

La presentación de los productos deberá hacerse en la fecha fijada según cronograma de presentación, en cuatro ejemplares tanto en versión impresa como en versión digital.

La revisión de los productos y la emisión de informe técnico de aprobación u observaciones Ayuda en Acción y Socios Locales, se desarrollará en un plazo que no superará los 10 días calendario; el plazo de ajuste de las observaciones y presentación del producto subsanando las observaciones por parte del consultor no superará los 10 días calendario. Cada producto podrá ser revisado hasta 3 veces. Si en su tercera revisión el contenido de un producto no sea satisfactorio, por ser considerados insuficientes los ajustes realizados, dicha situación se considerará una causal de resolución de contrato.

## 17 PLAZO Y DOCUMENTOS PARA POSTULAR

Las personas interesadas deberán enviar su propuesta hasta el 22 de abril del 2026 por correo electrónico a: [byujra@ayudaenaccion.org](mailto:byujra@ayudaenaccion.org)

Las entidades o equipos interesados en participar en esta convocatoria deberán presentar una serie de documentos administrativos y técnicos que respalden su experiencia y capacidad de ejecución. A continuación, se detalla los requisitos obligatorios que deberán ser incluidos al momento de la postulación, diferenciando según el tipo de proponente:

- Carta de presentación
- Cédula de identidad y poder de representante legal

- Hoja de Vida no documentada de la empresa y de los profesionales propuestos para el servicio
- NIT actualizado
- Certificado de NIT actualizado
- ROE
- SEPREC actualizado
- Carta indicando número de cuenta bancaria y titular de la cuenta
- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria emitido por la Entidad Financiera correspondiente (en caso de ser adjudicado)
- Certificado de antecedentes REJAP, SIPASSE y FELCV actualizados (en caso de contacto con la comunidad)
- Carnet de afiliación de empleador vigente a un Ente Gestor de Salud

## 18 PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido bajo los términos de referencia y el contrato a suscribirse, tales como escritos, gráficos, medios magnéticos y demás documentación generada por el/la consultor(a) durante la consultoría, pasará a propiedad la entidad Fundación Ayuda en Acción Bolivia, Fundación Nor Sud, Fundación ACLO y de la Generalitat Valenciana que tendrán los derechos exclusivos para definir los fines o propósitos del documento que se origine de esta consultoría.

De verificarse el plagio de cualquier contenido, información, gráfico y cualquier texto referido por el consultor sin mención de la fuente original será una causal de resolución de contrato.

El consultor deberá comprometerse a guardar absoluta confidencialidad durante y después de la ejecución del servicio sobre toda la información a la que tenga acceso.

## 19 PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Por la política de protección de la niñez y adolescencia que forma parte de las estrategias de cooperación al desarrollo de la Fundación Ayuda en Acción, el o la proponente ganadora de la presente convocatoria, previa a la suscripción de contrato presentará Certificado de Antecedentes de la FELCV, SIPASSE y REJAP según Leyes N° 548, 348, 1153 emanada por las instancias judiciales competentes.

Las personas/empresas seleccionadas serán contactadas hasta el décimo día, luego de la conclusión de la fecha de presentación de postulaciones. Mencionar que Ayuda en Acción realiza los pagos mediante transferencia bancaria, hasta diez días hábiles luego de la emisión de factura y la aprobación de informe. Por lo cual pedimos que en su propuesta incluya el número de cuenta y entidad financiera en caso de ser elegido/a.

**ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE SI ASÍ LO DESEA Y CON EL OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO PUEDE MEJORARLOS.**

**AYUDA EN ACCION, ACLO Y NOR SUD ESTAN COMPROMETIDOS CON LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA Y NO ESTABLECE NINGUNA RESTRICCIÓN EN CUANTO A HOMBRES NI MUJERES, NACIONALIDAD NI CULTURA.**